CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

JULIO de 2026
INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. 8933728

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL QUINDIO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
CONTRATO NRO.	8933728
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/01/2026
OBJETO	Prestación de servicios con el fin de Orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, de acuerdo con los modelos formativos que hayan sido establecidos por el SENA y los programas de formación ofertados por el Centro de Comercio y Turismo regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente de la Entidad.
CONTRATISTA	NICOLAS ESTIBEN SALDARRIAGA GARZON
FECHA DE INICIO	02/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	12/12/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 49.112.052

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	60-46-101005886		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	20/01/2026		
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02/02/2026	12/04/2027	$4.911.205
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A

Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

1. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$ 4.579.580	$ 4.579.580	$ 44.532.472	9,32%
$ 4.737.497	$ 9.317.077	$ 39.794.975	18,97%
$ 4.737.497	$ 14.054.574	$ 35.057.478	28,62%
$ 4.737.497	$ 18.792.071	$ 30.319.981	38,26%
$ 4.737.497	$ 23.529.568	$ 25.582.484	47,91%
$ 4.737.497	$ 28.267.065	$ 20.844.987	57,56%
$ 4.737.497	$ 33.004.562	$ 16.107.490	67,20%
$ 4.737.497	$ 37.742.059	$ 11.369.993	76,85%
$ 4.737.497	$ 42.479.556	$ 6.632.496	86,50%
$ 4.737.497	$ 47.217.053	$ 1.894.999	96,14%
$ 1.894.999	$ 49.112.052	$ 0	100,00%

2. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

3. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

4. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, que autoriza la adición de los contratos estatales siempre que esta no exceda el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, se procede a sustentar la necesidad y procedencia de adelantar la adición del contrato suscrito por el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío, garantizando el cumplimiento de los principios de planeación, economía, responsabilidad y continuidad en la prestación del servicio.

La presente modificación contractual se fundamenta en la necesidad del servicio, dado que se requiere garantizar la continuidad en la orientación de la formación profesional integral, tanto titulada como complementaria, en las modalidades presencial y/o virtual. Esta labor debe desarrollarse conforme a los modelos formativos establecidos por el SENA, los cuales demandan acompañamiento permanente para asegurar la calidad, pertinencia y cumplimiento de los objetivos institucionales.

El valor de la Adición del Contrato se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No.326 DE 2026 y registro presupuestal No. 29826 expedido por Grupo de Apoyo Administrativo.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

PRORROGAR el plazo de ejecución del presente contrato se prorrogará a partir de 13 de diciembre de 2026 hasta el 16 de diciembre de 2026, es decir se prorroga el presente contrato por un total de 4 días.

ADICIONAR
al valor del contrato la suma de [SEICIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISIENTOS SECENTA Y SEIS PESOS M/CTE $ 631.666 Por ende, el valor total del mismo será de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS $ 49.112.052

MODIFICAR la cláusula primera, parágrafo segundo valor y forma de pago, la cual quedará así:

Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($49.112.052,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($4.579.580,00); b) nueve (09) pagos

iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497,00) cada uno; y c) un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($2.526.665,00).

5. OBSERVACIONES

Ninguna

Para constancia se firma en Armenia el 16 de julio 2026.



JUAN DAVID LAVERDE MONCADA
Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR**. 8933728** DEL 2026
Elaboró: Deicy Constanza Maturana Mena – Apoyo administrativo
Coordinación Académica 